



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00018

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2014

CIRCULAR Nº 4620

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO:

COPA S.M EL REY Y COPA S.M. LA REINA 2014

Por medio de la presente se convoca la competición **COPA DE S. M. EL REY Y COPA DE S.M. LA REINA**, que se celebrará en Madrid los días 26 y 27 de los presentes.

INSTALACIONES Y HORARIOS: Se han designado como instalaciones para la disputa de la competición las boleras de BOWLING CHAMARTIN (COPA S.M. LA REINA) y OZONE RIVAS (COPA S.M. EL REY).

HORARIOS:

1.- COPA S.M. EL REY – OZONE RIVAS

Sábado 26/04/2014	9,30 Horas.
Domingo 27/04/2014	9,30 Horas.

2.- COPA S.M. LA REINA - CHAMARTÍN

Sábado 26/04/2014	10,30 Horas
Domingo 27/04/2014	10,30 Horas

Estos horarios son aproximados y podrán variar mínimamente según inscritos, siendo siempre los días de juego sábado y domingo.

SISTEMA DE JUEGO:

COPA DE S.M. EL REY: Los equipos estarán formados por cuatro jugadores y dos reservas, que disputarán enfrentamientos directos de todos contra todos a dos partidas y con idéntica

puntuación a la que se aplica en LIGA NACIONAL femenina (sólo parejas). El equipo Campeón será el que más puntos obtenga a lo largo de la competición.

COPA DE S.M. LA REINA: Los equipos estarán formados por cuatro jugadoras y dos reservas, enfrentándose todos contra todos a dos partidas y con sistema de puntuación idéntico al de LIGA NACIONAL. El equipo Campeón será el que más puntos obtenga a lo largo de la competición.

En caso de que el número de equipos inscritos sea inferior a (7), los enfrentamientos se efectuarán a (3) partidas aplicando el sistema que se ha utilizado en la presente temporada en 2ª División Masculina.

EMPATES: En caso de empate a puntos, se proclamará ganador el equipo que tenga la mejor media durante la competición; y de persistir el mismo se aplicará el criterio de considerar ganador al equipo que ha resultado vencedor en su enfrentamiento directo.

UNIFORMIDAD: Los jugadores/as tendrán en cuenta lo estipulado en el artículo 146 del Reglamento General de la Federación Española de Bolos, debiendo portar igual uniformidad todos los componentes de un equipo. No se permitirá el uso de prendas vaqueras.

TROFEOS:

- **COPA DE S.M. EL REY Y COPA S.M. LA REINA**, para los equipos campeones y medallas para sus integrantes.
- Trofeo para los equipos subcampeones y Medallas para sus integrantes.
- Medalla al campeón y subcampeón de la clasificación individual, en categoría femenina y en categoría masculina.

RANKING NACIONAL: Las partidas disputadas por los jugadores/as, ya sea como componentes de un equipo o como jugadores individuales, serán valederas para el Ranking Nacional. *(recuerden que es el último Campeonato valedero para cumplir los requisitos necesarios para participar en el Máster Nacional)*

JUGADORES INDIVIDUALES: Los participantes a nivel individual disputarán dos series, en total 14 partidas (8 sábado y 6 domingo).

INSCRIPCIONES: los Clubes no podrán inscribir más de (1) equipo masculino y (1) equipo femenino.

- //185.00€// equipos femeninos,
- //185.00€// equipos Masculinos
- //50,00 €// jugadores individuales

Los equipos que deseen que sus jugadores/as suplentes disputen las (14) partidas de forma individual, deberán abonar una cantidad supletoria de (35,00 €) /jugador

Los equipos (incluidos los que realizaron preinscripción) deberán enviar escrito a la FEB (correo ordinario, fax, correo electrónico) indicando NOMBRE, DOS APELLIDOS Y NUMERO DE LICENCIA de los jugadores/as integrantes, siendo el próximo lunes **21 de Abril** la fecha de cierre de inscripción.

El importe de la inscripción deberá ser abonada al Delegado Federativo en la Instalación, al comienzo de la competición.

DELEGADOS FEDERATIVOS:

COPA SM. LA REINA: Pinar Sanz Gregori

COPA SM. EL REY: Rafael Montoro

NOTA: Si algún equipo no se presentara a jugar, deberá pagar el importe completo de la Inscripción.

Un cordial saludo,



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL